



Somos más

**Paremos
la reforma
laboral**

**Luchemos
por nuestro
futuro**



www.izquierda-unida.es

**Paremos
la reforma
laboral**

**Luchemos
por nuestro
futuro**



www.izquierda-unida.es



Somos más

Paremos la reforma laboral

Luchemos por nuestro futuro

La reforma laboral del PP es: más despidos, menos salario, peores condiciones de trabajo y da un poder casi sin límite al empresario.

A partir de ahora, **la Ley sale de la empresa: el empresario podrá reducir tu salario, cambiar jornada y vacaciones, y modificar tus tareas en el trabajo. Los empleados públicos podrán ser despedidos.**

Todo ello para algo que **no crea empleo** como ha reconocido Montoro y otros miembros del Gobierno. Al contrario, **seguirá destruyendo puestos de trabajo.**

La reforma laboral aprobada por el Partido Popular **es una auténtica contrarreforma que desmantela la ya mermada protección legal que hasta ahora teníamos los trabajadores y las trabajadoras en nuestras relaciones con la empresa.**

Esta contrarreforma significa:

- Que el despido será más fácil y barato. Lo común será una indemnización de 20 días por año trabajado, con un máximo de una anualidad.
- Que el empresario podrá reducir tu salario y los complementos. También podrá cambiar el horario y la jornada, modificar los turnos y cambiar las vacaciones.
- El empresario podrá exigirte otras funciones y tareas diferentes a las reconocidas en el Convenio o en tu contrato. También podrá decidir tu traslado, incluso de ciudad.
- El empresario podrá despedirte simplemente porque haya tenido menos ingresos o ventas en los últimos tres trimestres. De esta forma, hasta los Bancos podrán despedir justificadamente a su plantilla.
- Si trabajas con un contrato laboral en la Administración Pública, podrás verte afectado/a por un Expediente de Regulación de Empleo y ser despedido.
- Se podrán hacer Expedientes de Regulación de Empleo sin ninguna autorización previa.
- Si no te interesan las condiciones que te dicta la empresa, podrás romper el contrato. En ese caso, todo lo que te quedará será una indemnización de 20 días por un máximo de nueve meses.
- Se te podrá despedir si faltas al trabajo por 9 o más días en dos meses o 13 o más días en 4 meses por enfermedad común, aunque esté justificada. Está excluido el accidente de trabajo o una baja oficial por enfermedad de más de 20 días.

La contrarreforma también te afecta aunque tengas un contrato indefinido anterior a su entrada en vigor (12 de febrero de 2012). La indemnización, si te despiden de forma improcedente, será de 45 días por año hasta ese día, pero de 33 días a partir de ese momento. El período máximo de indemnización será de 720 días y no de 42 meses. Si con el tiempo trabajado hasta el 12 de febrero, te correspondieran más de 720 días, ese será el número de días que contará y no el que te corresponda por todo el período trabajado.

Si trabajas en una empresa pequeña, quedas sin la protección de ningún convenio colectivo.

Si cobras paro y te sale un trabajo, pagarás parte de tu propio salario con lo que te quede de paro.

Puedes no estar de acuerdo con las decisiones unilaterales de la empresa: dejas el trabajo y te queda una indemnización de 20 días por año trabajado con un máximo de nueve meses.

Esta es la contrarreforma de los grandes empresarios que hace pagar la crisis a quienes trabajamos.

No lo permitamos, no hay lugar para la resignación: ¡Paremos esta reforma laboral!

- Es posible crear empleo, estable y de calidad. Izquierda Unida ha hecho numerosas propuestas concretas: para estimular la economía real mediante el crédito para ayudar a las pequeñas empresas y autónomos a contratar, medidas de incremento del consumo y la inversión, aumentar el empleo público para mejorar la educación, la sanidad, la atención a la dependencia y otros servicios públicos.
- Estas medidas se pueden financiar: combatiendo el fraude fiscal y la economía sumergida (hoy un 23% de la economía española) y con una reforma fiscal que haga que paguen más quienes más tienen y ganan, especialmente la banca y las grandes empresas que son los principales responsables de la crisis.

Con más paro y menos salarios no saldremos de la crisis. **Hay una salida social de la crisis capaz de crear el empleo que se necesita.**

¡En defensa de nuestros derechos, por nuestro futuro, participa en las acciones y movilizaciones que se convoquen!

Somos más

